Fecha de aprobación: 17/06/2025

Guía docente de la asignatura

Historia de la Educación de las Mujeres (29811M1)

Grado	Grado en Pedagogía	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Sistemas, Instituciones y Profesiones Educativas y Formativas Contemporáneas	**Materia**	Historia de la Educación de las Mujeres

Curso	3º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

"En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiantado debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Para el caso de esta asignatura, no se debe utilizar para sustituir el razonamiento y análisis de las fuentes históricas por la elaboración que realiza la IA. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo".

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

En esta disciplina pretendemos revisar y analizar la historia contemporánea de la educación dirigida a niñas y mujeres, estas últimas como profesionales, en la España de los siglos XIX y XX. Para ello, se hace necesario partir de la construcción genealógica y política de las direrencias entre chicas y chicos, los procesos de socialización para el mantenimientos de estas diferencias, los instrumentos de sujeción de los discursos y modelos de la diferencia y, fundamentalmente, los avances en las luchas y propuestas pedagógicas de maestras, profesoras y políticos para una instrucción acorde con los tiempos históricos y los contextos culturales y sociales.
Para ello, trabajaremos conceptos como sexo-género, analfabetismo/alfabetización, sistema educativo, profesionalización, política educativa, capacitación, androcentrismo, opresión, exilio interior de educadoras y acción política en este análisis retrospectivo, siempre vinculándolos a nuestra manera de entenderlos hoy, a la luz de la literatura pedagógica histórica.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Integrar los conocimientos y experiencias adquiridos sobre la educación y la formación, con los recursos personales, académicos y sociales, para su aplicación en

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 165430462261934984784122F0A19213
05/05/2026 - 09:02
Pág. 1 de 8

diferentes contextos profesionales, sociales, políticos, culturales, temporales y geográficos.
- CG02 - Apreciar el valor del conocimiento de las cuestiones fundamentales relacionadas con las metas y los valores de la educación y la formación, en relación con su vinculación al desarrollo social.
- CG03 - Preparar, exponer y defender propuestas educativas y formativas con argumentos razonados, sustentadas en el rigor científico, la independencia intelectual y el compromiso ético.
- CG04 - Transferir el desarrollo y la madurez personal, así como las habilidades instrumentales adquiridas, a diferentes contextos de la práctica educativa y profesional, incluyendo el propio aprendizaje a lo largo de la vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- CE03 - Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
- CE08 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
- CE09 - Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa.
- CE10 - Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
- CE11 - Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT03 - Comunicar oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas.
- CT04 - Desarrollar habilidades interpersonales de relación para el intercambio de experiencias, de sentimientos y de informaciones que enriquezcan el acerbo personal, académico y profesional.
- CT05 - Respetar y promover la igualdad entre varones y mujeres, así como cualesquier forma de diversidad sociocultural, lo que supone un reconocimiento ético del derecho de igualdad entre las personas, por razón de sexo, identidad, etnia, discapacidad, religión, origen social, edad, etc., y de sus capacidades, valores, características y deseos personales y profesionales, en lo que constituye un proyecto educativo democrático de respecto a la convivencia y dignidad personal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

• Indagar en la historia aquellas pautas que han construido discriminación educativa por razón de género, de clase, de etnia, de origen geográfico y de religión que afectan a mujeres y varones, y entender las propuestas políticas y sociales formuladas entonces y ahora para su eliminación.
• Trabajar y reflexionar acerca de los modelos teóricos y las prácticas educativas institucionales y no institucionales, así como los conceptos que han conformado roles y estereotipos históricos entre mujeres y hombres.
• Analizar, a través de las fuentes históricas, contraposiciones y discursos en favor y en contra de la educación de las mujeres y de los hombres, llegando a la raíz del discurso patriarcal y a las

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 165430462261934984784122F0A19213 Pág. 2 de 8

razones que han sustentado su crítica y sus alternativas. Se pondrá especial énfasis en los dos totalitarismos del siglo XX en España.
• Indagar sobre educadoras en el ámbito histórico local para conocer sus experiencias y contribuciones a la educación, las influencias de los movimientos de innovación pedagógica y sus marcos de transformación educativa.
• Investigar, a través de fuentes escritas y orales, propuestas de igualdad en la historia educativa española, con el fin de resignificar discursos y conceptos emanados de la autoridad pedagógica hegemónica.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. La construcción histórica de las diferencias y las primeras educadoras en las escuelas.
2. Educación, socialización, sistema educativo y educación no institucional en la experiencia de las mujeres y educadoras en el siglo XIX.
3. Procesos de alfabetización y de profesionalización docente: las maestras como primera voz colectiva.
4. Las mujeres rompen barreras: discursos educativos, propuestas educativas, ámbito público y laboral en el primer tercio de siglo XX. El primorriverismo como anticipo de la Dictadura franquista.
5. Las innovaciones educativas en la II República. La guerra civil en la zona republicana.
6. Anulación de las reformas e innovaciones educativas e implantación del modelo de mujer para la patria, la familia y para dios en la guerra civil y el franquismo.
7. Escuela mixta frente a escuela coeducativa: propuestas y emergencia de un modelo global de educación para la igualdad y la diversidad.

PRÁCTICO

Una indagación histórica a través de lo que sucedió a las educadoras en distintos momentos de la historia moderna española. Se analizarán archivos digitales, museos virtuales, documentos audiovisuales-documentales y prensa periódica. **Se podrá elegir una de estas tres opciones**: (1) Construcción de un discurso innovador y cambio de cultura pedagógica de las educadoras de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.- (2) O bien la persecución, depuración y censura de las maestras republicanas en época de Guerra Civil española, pudiendo aludir a su trabajo en la II República.- (3) O bien el discurso oficial franquista para la educación de las mujeres a través de su prensa oficial, sus leyes y normativas y los discursos de la Sección Femenina.
Esta tarea de investigación podrá hacerse entre dos personas, siempre teniendo en cuenta que van a tener compenetración y responsabilidad mutua.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA PARA LA MATERIA :
Agulló Díaz, M.Carmen (2012). El papel de las maestras en la escuela republicana. En E. Sánchez de Madariaga. (Ed.) Las maestras de la República, (pp.56-90). Catarata.
Agulló, M.Carmen, Martorell, Manuel y Marqués, Salomó (2018). Pioneras: Historia y compromiso de las hermanas Úriz Pi. Txalaparta.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 16543046226193498478412 2F0A19213
05/05/2026 - 09:02
Pág. 3 de 8

Aldecoa, Josefina (1992). Historia de una maestra. Anagrama.
Ballarín Domingo, Pilar (1993). La construcción de un modelo educativo de "utilidad domestica". En G. Duby y M. Perrot. Historia de las Mujeres. (Vol 4, pp. 598-611). Taurus.
Capel, Rosa M. (1986). El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930). Ministerio de Cultura.
Comas, Margarida (2001). Escritos sobre ciencia, género y educación. En J. M. Bernal y F. Comas (Ed.). Biblioteca Nueva/MEC.
Cortada Andreu, Esther (2000). El acceso de las maestras al magisterio público en el siglo XIX: ¿concesión o logro profesional? Historia Social, (nº.38. p.p. 35-55).
Del Pozo Andrés, M. Mar.(2013). Justa Freire o la pasión de educar: biografía de una maestra atrapada en la historia de España (1896-1965). Octaedro.
Mauri Medrano, M. (2016). Frente de juventudes y escuela: la construcción del imaginario social de la juventud durante el franquismo (1940-1960). Historia De La Educación, (nº 35, 321–334). https://doi.org/10.14201/hedu201635321334
Pardo Bazán, Emilia (1998) La educación del hombre y de la mujer, 1892. En C. Flecha. Cuadernos de Historia de la Educación. Textos y documentos sobre la educación de las mujeres. (nº2). Kronos.
Sánchez, P. (2009). Individuas de dudosa moral. Crítica.
Ramos, Sara (2017). Entre lo doméstico y lo público. Capacitación profesional de las mujeres rurales en España (1940-1977). Biblioteca Nueva.
Osborne, Raquel (2010). La sexualidad como frontera entre presas políticas y presas comunes bajo los nazis y el franquismo. Política y Sociedad, (Vol. 46 Núm. 1 y 2. pp. 57-77)
Resina, J. (2010). Querida maestra. Recuerdos y anécdotas de una vida entera dedicada a la enseñanza. La esfera de los libros.
Robles Sanjuán, Victoria (2018). Feministas educadoras en la conformación de un nuevo modelo escolar. Propuestas coeducativas transformadoras. En V. Robles Sanjuán. (ed.) Educadoras en Tiempos de Transición. (pp. 19-80) Los Libros de la Catarata.
Victoria Robles Sanjuán; Teresa Rabazas Romero. Control y exilio interior de las educadoras en la Dictadura de Primo de Rivera. Historia y Memoria de la Educación. 17, pp.29 - 61. UNED, 2023.
Sáiz Otero, Concepción (2006). La revolución del 68 y la cultura femenina. Un episodio nacional que no escribió Pérez Galdón. C. Colmenar (Ed.). Biblioteca Nueva/MEC.
Sánchez Arbós, María (2006). Mi diario. Diputación General de Aragón.
Serrano de Xandrí, Leonor (2007). La educación de la mujer de mañana. Biblioteca Nueva/MEC.
Flecha, Consuelo, Ulivieri, S. y Ballarín, Pilar (Dir.) (2005). Niñas hablando a mujeres: narraciones femeninas recogidas en los cuadernos escolares (1928-1942). Mujeres y educación: saberes, prácticas y discursos en la historia. Diputación de Sevilla.
Material audiovisual de interés:
- Libertarias. Dirigida por Vicente Aranda, 1996
- Las treces rosas. Dirigido por Emilio Martínez Lázaro, 2007
- La Voz dormida. Dirigida por Benito Zambrano, 2011.
- A Golpe de Tacón. Dirigida por Amanda Castro, 2007
- El silencio de los Otros. Dirigido por Almudena Carracedo, Robert Baha, 2018
- Con la pata quebrada. Dirigida por Diego Galán, 2013

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- La bibliografía complementaria se presenta citada conforme a las normas editoriales consensuadas por la ISCHE - International Standing Conference on History of Education, y llevada a cabo por la SEDHE- Sociedad de Historia de la Educación)

Bello, Luis, Viajes por las escuelas de España Madrid, Magisterio Español, 1926 [http://www.saber.es/web/biblioteca/libros/viaje-por-las-escuelas-de-espana/viaje-por-las-escuelas-de-espana.pdf]

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 16543046226193498478412 2F0A19213
05/05/2026 - 09:02
Pág. 4 de 8

Llopis, Rodolfo, La revolución en la escuela: dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005. Edición de Antonio Molero.

- Videoteca recomendada:

El Silencio de Otros. Almudena Carracedo y Robert Bahar
https://thesilenceofothers.com/castellano

- Hemerotecas digitales y en formato papel:

Consulta de la Revista de Pedagogía (1923-1939) en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación.
Consulta y análisis de los expedientes de depuración, de cuadernos escolares, de las colonias de verano, facilitados por la profesora.
Y. Revista de la mujer nacional sindicalista (Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS)-
Hemeroteca virtual de la Biblioteca Nacional de España.
Biblioteca virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Cultura y Deporte.
Archivo de los Condes de Gabia. Revista Consigna. Disponible en papel.

- Archivos:

Archivo Histórico de la Universidad de Granada.
Archivo Casa de los Tiros.

ENLACES RECOMENDADOS

Revista Cabás (http://revista.muesca.es/).
- Historia, Memoria y Educación (revista digital: http://revistas.uned.es/index.php/HMe)
- Revista educativa digital Global Education Magazine (http://www.globaleducationmagazine.com/about-the-megazine/
- Revista Historia Social y de la Educación (http://www.revistashipatia.com/index.php/hse/index)
- Revista Sarmiento digital (http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/1885).
- El legado de María Moliner (http://www.um.es/tonosdigital/znum22/secciones/resenas-7-maria_moliner.htm)
- SEDHE. Sociedad Española de Historia de la Educación (http://www.sc.ehu.es/sfwsedhe/)Enlaces.
- Observatorio del juego (http://www.daletiempoaljuego.com/observatorio-del-juego)
Altable, Charo. "La educación emocional en los centros y en las familias" (http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/IEFP/ANDALUCIA_EDUCATIVA/ANO2006/N57/1215606950812_opinion.pdf).
Videoteca histórica educativa.
_ Las misiones pedagógicas, I y II (http://www.youtube.com/watch?v=tYmfcvXqUBM)
_ La lengua de las mariposas. Dirigida por José Luis Cuerda, 1999.
_ Sentido y sensibilidad, Ang Lee, 1995.
_ Del rosa al amarillo, Manuel Summers, 1963.
_ Documental: Las maestras de la República FETE-UGT, 2013. Dtora: Pilar Pérez Solano. Url: https://urldefense.com/v3/__https://drive.google.com/file/d/1cuDwPH1kJ6_UlZaAIAugb1uBxoqP0UHX/view?usp=sharing__;!!D9dNQwwGXtA!RuHM8w4YqoBBDIpup7IwqNot75zPdqEYON9casfGPRwvOWbUCvtHxHHKESPKAm-3xjTls2R3mY5t8Efw4ox_Ng$
_ Historias de la radio. Dtor. José Luis Sáenz de Heredia, 1955 (https://www.youtube.com/watch?v=ndr6gUhnc68)
(https://www.youtube.com/watch?v=qJelr2ujM2M)
_ María de Maeztu. ttp://www.rtve.es/alacarta/videos/mujeres-para-un-siglo/mujeres-para-siglo-maria-maetzu-educacion/713453/

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 165430462261934984784122F0A19213 Pág. 5 de 8

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo
- MD02 - Aprendizaje por proyectos
- MD05 - Metodología expositiva
- MD06 - Contrato de aprendizaje

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La opción de elegir el seguimiento de esta asignatura a lo largo de los semestres queda exento de ningún examen escrito y se aceptará el modelo de evaluación de seguimiento del trabajo que se acuerde entre todo el grupo-clase.
La evaluación incluirá:
1º.- La entrega, en tres momentos distintos, de tres prácticas que se trabajarán en el aula, con los materiales que van a ir nutriendo todo el desarrollo de las clases. La primera tendrá que ver con la educación de las mujeres en el siglo XIX. La segunda con el primer tercio del siglo XX, incluyendo II República. La tercera abarcará la Guerra Civil española, periodo franquista y transición democrática hasta finales del siglo XX. Serán prácticas elaboradas individualmente, salvo que las profesoras indiquen que pueden ser grupales, y que quedarán sometidas a evaluación comentada por parte de las profesoras.
Porcentaje: 60%. Cada una de las tres prácticas puntuará sobre diez.
Premisas: Hay que elaborar las tres en tiempo y forma, y deben estar aprobadas, como mínimo, dos de ellas. Si no se cubriera este aspecto, no se aprueba esta parte y, por tanto, no se puede aprobar la asignatura.
2º.- Una investigación histórica a través de lo que sucedió a la educadoras en distintos momentos de la historia moderna española. Se analizarán archivos digitales, museos virtuales, documentos audiovisuales-documentales y prensa periódica. Se podrá elegir una de estas tres opciones: (1) Construcción de un discurso innovador y cambio de cultura pedagógica de las educadoras de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.- (2) La persecución, depuración y censura de las maestras republicanas en época de Guerra Civil española, pudiendo aludir a su trabajo en la II República.- (3) O bien el discurso oficial franquista para la educación de las mujeres a través de su prensa oficial, sus leyes y normativas y los discursos de Sección Femenina.
Esta tarea de investigación podrá hacerse entre dos personas, siempre teniendo en cuenta que van a tener compenetración y responsabilidad mutua.
Porcentaje: 40%, computable a cada una de las dos personas del equipo de trabajo.
Premisas: Debe superarse para aprobar la asignatura. Obtener un porcentaje de similitud elevado o utilizar de manera fraudulenta la IA supondrá un suspenso inmediato en la evaluación.
Cualquier entrega de borrador, práctica o informe de investigación que requiera de una subida en Prado debe cumplir los siguientes requisitos: se considerará plagio, vía Turnitin, obtener un porcentaje de coincidencia (sin citar) igual o mayor de 30%, o más del 15% de una misma fuente citada, lo que implicará la calificación de suspenso en la asignatura. La presencia en los trabajos escritos de material no citado o mal referenciado (de fuentes no reconocibles), así como el uso de programas gpt de IA para la elaboración de trabajos en esta disciplina implicará la paralización de la evaluación continua en la parte teórica y/o en la práctica, según dónde se trabaje con la IA, y la necesidad de acudir a un examen en la evaluación ordinaria del mes de junio. El uso de la IA está considerado un fraude para esta disciplina. Para más información: https://ceprud.ugr.es/sites/centros/ceprud/public/ficheros/Resumen_Recomendaciones_IA_en_UGR.pdf
Esta responsabilidad es parte de lo que nos concierne a todx.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 165430462261934984784122F0A19213 Pág. 6 de 8

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para esta modalidad de evaluación extraordinaria se tendrá en cuenta el conjunto de materiales que la profesora preparará, y que quedarán consignados en la plataforma "prado" específicamente para este ejercicio evaluador y para el alumnado que se especifica en el párrafo siguiente.
Esta evaluación va dirigida a todo el alumnado matriculado en la asignatura que opte por esta modalidad de evaluación. Sobre este particular se aclara que:

- El alumnado que ha asistido regularmente a clases y que, siempre en las condiciones establecidas para la evaluación ordinaria, haya aprobado una de las dos partes, únicamente se examinará de la parte suspensa. En el caso de que se trate de la parte metodológica de trabajo histórico de campo, se darán las pautas para superar aquello que haya fallado en la evaluación ordinaria y que ha sido señalado convenientemente en esa evaluación. En el caso de que se trate de la parte de desarrollo reflexivo teórico, se realizará un examen de desarrollo escrito específico para este grupo de alumnado.
- La prueba propuesta para la evaluación extraordinaria dirigida a aquel alumnado que no ha seguido la materia, será un examen escrito de desarrollo con materiales que quedarán reflejados en la plataforma "prado" para este grupo concreto.

La calificación, como ordena la normativa, se establecerá entre una horquilla de 0 a 10, siendo "5" la calificación mínima para aprobar la materia, y "10" la calificación máxima. En el caso de que se evalúe a quienes sólo se presentan con una parte suspensa en la evaluación ordinaria, se hará media con la parte de la materia aprobada en la evaluación ordinaria. Para el resto de alumnado, la calificación se obtendrá como resultado del examen escrito.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Prueba escrita de desarrollo. Será imprescindible asistir a una tutoría presencial con la profesora para comentar y revisar el material que habrá que preparar en esta opción. El material quedará correctamente indicado en la plataforma "prado".
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
- La calificación, como ordena la normativa, se establecerá entre una horquilla de 0 a 10, siendo "5" la calificación mínima para aprobar la materia, y "10" la calificación máxima.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias: El alumnado que no pueda realizar las pruebas de evaluación en las fechas establecidas por el Centro, podrán solicitar en los casos y mediante el procedimiento establecido en la Normativa sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, (aprobada por Acuerdo el Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y sus sucesivas modificaciones), examen por incidencias.(art. 9) Aquellos y aquellas estudiantes que no puedan realizar las pruebas de evaluación en las fechas establecidas por el Centro, podrán solicitar en los casos y mediante el procedimiento establecido en la Normativa sobre evaluación y calificación del alumnado de la Universidad de Granada, (aprobada por Acuerdo el Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y sus sucesivas modificaciones), examen por incidencias.(art. 9)
Evaluación extraordinaria por Tribunal: De Acuerdo con lo establecido en la Normativa sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, (aprobada por Acuerdo el Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y sus sucesivas modificaciones), aquel estudiantado que desee ser evaluado por Tribunal, deberá solicitarlo mediante escrito al Director

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 165430462261934984784122F0A19213 Pág. 7 de 8

del Departamento, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen, con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha de inicio del periodo de exámenes finales, renunciando a la calificación obtenida en la pruebas realizadas hasta el momento en la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (art.10)

Evaluación de estudiantes con diversidad funcional u otras necesidades específicas de apoyo educativo: De acuerdo con lo establecido en la Normativa sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, (aprobada por Acuerdo el Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y sus sucesivas modificaciones), los sistemas de evaluación descritos en esta Guía se adaptarán a las necesidades especiales de aquel estudiantado con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En este sentido, se procederá por parte del Departamento en coordinación con el Centro a realizar las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la UGR (art-11).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 16543046226193498478412 2F0A19213
05/05/2026 - 09:02
Pág. 8 de 8